



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

175

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, a fin de que se mantenga la vigencia de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión, declarada como instrumento de desarrollo regional y combate a la exclusión social, mediante el decreto emitido el 29 de septiembre de 2017.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se asignen los recursos suficientes a las Zonas Económicas Especiales para que sigan siendo polos de desarrollo regional en el País.

TERCERO. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 11 once días del mes de abril de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ AVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**